

EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Se sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cort.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

De el *Criterio*:

El deber acaso mas importante de la prensa que se propone juzgar imparcialmente á los hombres que manejan los asuntos públicos, es defenderlos, cuando son tratados con injusticia, de los cargos que el espíritu de partido les dirige, porque importa muchísimo que sepa el país á qué atenerse respecto de los méritos y servicios de cada uno. De otro modo, como no hay estadista alguno aceptable á los ojos de sus enemigos especialmente en circunstancias políticas como las nuestras, en que prevalecen la animosidad de una parte, y el desconcierto de otra, seria un mal gravísimo dejar correr sin protesta ni refutación las especies aventuradas, los ataques injustificados que un día y otro se reproducen contra las personas mas dignas y caracterizadas. No deben tampoco perderse de vista, al apreciarse los servicios á que nos referimos, los títulos que pudieren legitimar la enemiga y la oposicion de sus adversarios políticos, porque importa sobremanera establecer claramente la conducta de todos á fin de que el cotejo los ponga en el lugar que sus merecimientos reclamen. Aunque mas de una vez sea dable tachar los actos de un gobierno, considerándolos de una manera aislada, no lo será ciertamente tanto, si se atiende, al contraste que resulta comparándolos con los de sus predecesores, pues no se trata de un dechado de perfeccion política, sueño lamentable para quien juzga las cosas del Estado con recto entendimiento, sino de un sistema preferible á otros ya ensayados, por la conveniencia de su aplicacion, ó por su bondad relativa.

Guiados de tales motivos no podemos ménos de contemplar, con mas estrañeza acaso que pesadumbre, la guerra encarnizada é incesante que ha declarado últimamente una parte de la prensa contra la política del general O'Donnell, que se ha calificado de inmoral y de absurda en su doctrina, sin perdonar medlo alguno de herir en sus personas á los hombres que la apoyaban ó la promovían.

Hemos dicho deliberadamente que veíamos este fenómeno con mas estrañeza que pesadumbre, porque á la verdad, si examinamos con sangre fria la calidad de los detractores del pensamiento del gobierno de julio, encontraremos muy poco que pueda lastimar en sus ataques ó diatribas. A dos clases muy distintas pertenecen principalmente los hombres á que aludimos; estas dos clases son la de los revolucionarios declarados, ora se apelliden progresistas, ora demócratas, cómplices de la usurpacion que venian cometiendo las Cortes Constituyentes, ó la de los hombres que en 1854, cuando el país se levantó indignado contra un gobierno odioso, no se sabia si eran amigos ó enemigos de la situacion caida. ¿Con qué derecho queden los revolucionarios democrático-progresista acusar de ilegalidad al general O'Donnell por haber disuelto un Congreso, que sobre haberse revelado al cabo, usurpó sistemáticamente la autoridad del Estado, arrogándose durante dos años una dictadura verdadera, falseada ya la representacion nacional de que se decian celosos defensores? ¿Será siquiera oportuno detenerse á rechazar las invectivas de los partidarios de aquellas Cortes que han perdido completamente su autoridad ante el país? El general O'Donnell hubiera prestado en todo caso un servicio eminente, destruyendo la supuesta é hipócrita

legalidad de aquel Congreso: nosotros no le hubiéramos exigido tanto, sin embargo: pero cuando el radicalismo dejó ver á las claras sus tendencias el 14 de julio; cuando no permitió dudar á nadie de que la legalidad era un pretexto especioso para cohonestar su amenazada dominacion; las medidas tomadas por el ministerio O'Donnell fueron á la vez actos de imperiosa necesidad, rasgos plausibles de civismo y pruebas de verdadero amor á la causa de la monarquía constitucional, tan desconocida ó menospreciada de progresistas y demócratas. Decir que fueron estos vencidos en julio es tributar un elogio insuperable al general O'Donnell: ver ahora los desahogos de su animadversion ó resentimiento es natural y hasta disculpable, que no se avienen fácilmente los partidos á perdonar á los que frustraron sus designios y destruyeron sus esperanzas.

No debe tampoco causarnos grave disgusto el que figuren entre los enemigos mas encarnizados de la situacion caida en octubre, ciertas personas que ahora pertenecen á lo que ahora se llama el partido moderado, conocidas hace mucho por sus opiniones poco constitucionales, ó por los continuos y repetidos cambios de su vida política: las tendencias discolas de tales personas, su carácter perturbador é inquieto, por mucho que sea su talento, son siempre ominosas para los partidos á que el interés momentáneo les adhiere, y pesan sobre él á la larga con funesto influjo. Por eso nos regocijamos, lejos de dolernos, de su abierta enemistad; viendo quiénes son sus adversarios, estimará aun mas la nacion la conducta del general O'Donnell: por eso vemos tan solo con estrañeza que sus cargos encuentren eco en alguna parte de la prensa conservadora, poco discreta y oportuna al aceptarlo; por eso, en suma, dando á cada cual lo que es suyo, nos complacemos en reconocer que otros órganos de la prensa, defensores acérrimos de la comunión moderada y poco afectos por lo tanto, al pensamiento del general O'Donnell, muy lejos de apadrinar tales cargos, los han dejado pasar con digno y significativo silencio.

Hé aquí pues resumido el valor de las vehementes declamaciones, de los denuestos, de las invectivas que se han lanzado últimamente contra el ministerio del 14 de julio. Tal fué el estruendo que armaron sus adversarios, siquiera por poco tiempo, que lograron crear alguna agitacion en la opinion pública; pero así que han ido desapareciendo las nubes de polvo por ellos levantada en su ruidosa empresa; la calidad de los nuevos paladines ha tranquilizado completamente á los que aturdió un momento su aparicion, no viéndose ya en sus impotentes ataques, mal de su grado, mas que la justificacion de lo que intentan condenar; esto es, el fecundo pensamiento político que trata de extinguir el odioso espíritu de partido, en su mala acepcion, hasta ahora tan comun, desautorizando á los hombres que medran á su sombra.

Conviene sobremanera que no se deje alucinar el país por los que pretenden encontrar irreconciliables contradicciones en las doctrinas y en los actos del ministerio O'Donnell, como si tal circunstancia, á ser exacta, fuese peculiar de aquel gobierno, y no hubieran adolecido del mismo mal cuantos ministerios ha creado la necesidad ó el capricho en esta tierra desventurada. ¿Dónde están aquí esos partidos uniformes, esos gobiernos robustos para que con mengua del sentido comun se condene con tanto desenfando la conducta del general O'Donnell? Pues que cunde en todos los partidos la desorganizacion; pues que no aciertan á entenderse los que pretenden pasar por correligionarios, justo seria, por lo menos, que no se levantasen con un aparato formidable de argumenta-

cion para buscar en su enemigo el vicio que los tiene á todos al borde del sepulcro y que procuran ocultar en vano. Justo seria; pero no sirve la justicia de norma á las facciones desatentadas.

En medio de tales desaciertos y de tanto encono, queda desde luego asentado un hecho consolador, y es que el general O'Donnell contuvo primero la revolucion, y acabó por reprimirla; y que si ha caido despues de un modo que no podemos apreciar ahora debidamente, no ha llegado aun el dia de que haga olvidar su política otra mas fecunda y benéfica.

De *La Epoca*.

En medio de la fiebre revolucionaria y del espíritu de demolicion que parecian dominar de ordinario á algunos diputados de las últimas constituyentes, hubo periodos de lucidez y de serenidad en que, con verdadera iniciativa y con paciente perseverancia, procuraron llevar á cabo prudentes y notables reformas en la administracion pública. Las leyes que se elaboraron y que se aprobaron sobre ferro-carriles y sociedades especialmente, demuestran que aquellos diputados, cuando no estaban dominados por la pasion revolucionaria, tenian nobles arranques de patriotismo, deseos de hacer el bien de su país, propósito generoso de realizar mejoras materiales que utilizaran los multiplicados y poderosos elementos de prosperidad que encierra nuestro suelo, tan prodigiosamente favorecido por la naturaleza, tan miserablemente explotado por sus ingratos y criminales hijos.

No es posible, no, que la reaccion, por radical y exagerada que fuera, pusiese su atrevida mano en esa obra de engrandecimiento y de prosperidad de la patria que tiene el privilegio de unir todas las voluntades, tan separadas en otras cuestiones políticas. ¡Ah! Si las cortes constituyentes hubieran pensado un poco mas en la existencia y en la ventura de la nacion, y un poco menos en dotar de una inmortalidad ridícula á su partido; si hubieran usado con mas sobriedad y con mas tacto de su iniciativa en ciertas cuestiones religiosas, y en cambio hubieran llevado su mano benéfica reformadora á los ramos de la administracion, otro lugar alcanzarían en la historia, en el agradecimiento de la patria y en la opinion de la Europa.

No obstante, las leyes que ya hemos citado, cuyos fecundos resultados se están tocando actualmente en la actividad que se nota por parte de las empresas concesionarias de ferro-carriles, y alguna que otra medida notable, cuya falta se dejaba sentir en la administracion de un modo imperioso, exigen que, al tiempo que se recuerden las faltas, se recuerden tambien los servicios, que cuando se censure, de la manera severa que indudablemente merece, la exageracion y el espíritu de partido de los constituyentes, se aplaudan con toda imparcialidad sus miras patrióticas.

Entre el número de leyes elaboradas durante el tiempo de vida de las últimas cortes, se encuentra la ley de sanidad del reino que uniforma y regulariza un ramo importantísimo de la administracion, que establece sólidas y racionales garantías para impedir la inoculacion ó el contagio de enfermedades epidémicas, que abre una carrera digna y honrosa en donde han de encontrar una decorosa colocacion multitud de profesores en las ciencias de curar, reforma que introducian en ventaja notable del servicio público.

Pero esta ley sancionada y publicada ya, que se encuentra en vigor en algunas de sus partes, no lo

está sin embargo en la que es la principal y mas importante, la que se refiere al personal que ha de darla cumplimiento, poner de manifiesto sus ventajas hacer conocer sus beneficios. Y lo anómalo y lo mas chocante y lo mas raro y hasta lo mas arribante, es que esta ley rige en la actualidad en la parte que podríamos llamar mala, porque es la que exige derechos y pone dificultades al comercio, y no en su parte buena que es un personal digno, escogido, de antecedentes, que haga palpables los beneficios que promete la ley y que indudablemente son los que han hecho necesaria la imposición de los derechos que ya se están exigiendo.

Si hay poder por parte del gobierno para imponer al comercio la exacción de arbitrios, ¿no ha de haber derecho por parte del público para exigir en justísima reciprocidad la prestación de los servicios, para cuya atención se exigen aquellos? ¿Es que el país ha de conocer solo los inconvenientes y la parte espínosa de las leyes, no ha de tener derecho para gozar de sus ventajas y de su parte buena?

Y cuidado que si en todos los asuntos es necesario y justísimo que haya perfecta correspondencia entre los sacrificios del público y los deberes del gobierno, entre las exacciones que se imponen á los contribuyentes y los desvelos de la administración, en ninguno hay un deber tan de primer orden de cumplir con las obligaciones que se hayan impuesto, como en el asunto de que nos ocupa. ¿No es, en efecto, cosa de la altísima importancia en un estado la conservación de la salud pública y el velar cuidadosamente por el cumplimiento de las disposiciones sanitarias? Y si en todos tiempos hay que mirar con preferente atención asunto de tan inmensa trascendencia, ¿no es mas necesario, no es mas urgente en la actualidad, cuando no hay punto en España que no haya sufrido terriblemente los efectos de la relajación de la disciplina sanitaria, cuando estamos sintiendo todavía en algunas provincias estos mismos efectos, y que está puesto fuera de duda que el cólera se comunica por el contagio?

Esperamos, pues, que el gobierno, penetrado de la oportunidad y de la justicia de las consideraciones que someramente acabamos de esponer, llamará á sí los antecedentes sobre la ley de sanidad y la planteará inmediatamente en todas sus partes. Segun las noticias que nosotros tenemos, el consejo de sanidad ha estado trabajando con asiduidad en la elaboración de un reglamento para facilitar el cumplimiento de dicha ley, y segun lo que manifestaron la mayor parte de los periódicos en tiempo del anterior ministerio, este reglamento fué remitido al de la gobernación para su aprobación definitiva, que, á lo que tenemos entendido, fué acordado en efecto y estaba ya á punto de publicarse en el periódico oficial. Esta actividad de Sr. Rios y Rosas debe ser imitada por su sucesor con tanto mas motivo, cuanto que ya es trabajo hecho, y es, por decirlo así, una mera transmisión ó una pereza injustificable lo que tiene de tenido la publicación de este reglamento, indispensable para que se puedan apreciar los beneficios de la importante ley de sanidad.

Comprendemos bien que en la poca estabilidad que tienen actualmente los empleados públicos, lo cual no da lugar á que se formen funcionarios de tradiciones y de práctica en las oficinas, haya que buscar la causa de la tardanza con que se procede en un asunto tan importante; pero de todos modos, repetimos que el mayor trabajo está hecho, y que hoy solo apenas hay que revisarlo y publicarlo en seguida. No es, pues, obra de romanos lo que pedimos, y el nuevo director de ramos, á quien no faltan la ilustración y la laboriosidad, debe procurar no dormirse y remover cuanto antes el curso de un expediente en que van envueltos sagrados y altísimos intereses.



Noticias nacionales.

Madrid 20 de noviembre.

La desaparición del *Journal de Madrid*, diario que redactado en lengua francesa se publicó con escasa fortuna en

esta corte, ha sucedido casi inmediatamente la aparición de *Le Courrier de Madrid*, periódico á la vez escrito en frances y en español, y cuyo primer número corresponde al martes último, aunque á nuestro poder no ha llegado hasta ayer miércoles.

Aventurado seria arrojarnos á formar juicio sobre la significación de nuestro nuevo cofrade por la impresión que nos haya causado al presentarse en la arena periodística española, y por eso nos limitamos hoy á saludarle cortesmente, deseándole mayor prosperidad de la que alcanzó *Le Journal*, á quien reemplaza.

— El *Estado* no se muestra contento de la organización dada al consejo real. Habría querido que fuera un cuerpo político y administrativo, mas importante, con toda la autoridad necesaria para que sus resoluciones llevaran el prestigio correspondiente á tan alta corporación. A no constituir el consejo real con todas las eminencias políticas, nuestro colega cree que debió formarse sobre la base del tribunal contencioso administrativo, cuyo recuerdo será siempre grato por la asiduidad y abnegación digna del mayor elogio con que aquel cuerpo cumplió sus deberes en la época difícil de estos dos últimos años.

— La mayor parte de los cuerpos de infantería y de la guardia civil han recibido ya el contingente de milicianos provinciales que les estaba designado.

— Segun vemos en el *Correo de Madrid*, el banco de España ha hecho un adelanto de 20 millones de reales al gobierno, el cual ha enviado esta suma á Barcelona y Valencia para aplicarla á la compra de cereales. El gobierno recibirá del referido establecimiento, en el resto del mes, otra suma de 20 millones, saldo de la de 60 millones que el banco ha puesto á disposición del tesoro para emplearla exclusivamente en la compra de trigos extranjeros.

— El besamanos de ayer fue brillantísimo. Empezó cerca de las cinco. SS. MM. la reina y el rey mostrábase en sumo grado complacidos, y la señora princesa de Asturias encantaba por la donosura con que en su infantil edad cumplía con los rigores de la etiqueta, sentada á la izquierda del trono durante las horas de la ceremonia.

Los ministros de la corona asistían de grande uniforme, excepto el Sr. Seijas Lozano que se hallaba un tanto indispuerto.

En la régia cámara vimos además de los dignatarios de palacio y grandes, al conde de Lucena con sus antiguos colegas los Sres. Rios Rosas, Collado, Pastor Diaz y Salaverria, al general Pezuela, á los señores Mon, Martinez de la Rosa, Beltran de Lis, Bravo Murillo, á los generales Ros de Olano, Zavala, San Miguel, Echagüe, Lara, Calonge, Ferraz, á los Sres. Gonzalez Bravo, Alonso Martinez, duque de Rivas, conde de Reus, Bermudez de Castro, y á otra porción de personas notables de todos los partidos y opiniones. El besamanos de las damas estuvo brillante y concurrido tambien.

Desde uno de los salones inmediatos dejaba oír la música del real cuerpo de alabarderos, las mejores piezas del repertorio moderno.

Entre los trenes, llamaba la atención por su magnificencia, uno nuevo del general Prim.

— Estos días, no sabemos con qué intención, se han hecho circular por Madrid noticias sobre jefaturas ofrecidas por estos ó los otros partidos, á hombres políticos que no tienen ni pueden tener otra significación que las de sus ideas y principios monárquico-liberales. Creemos poder afirmar que semejantes noticias, en cuanto á nuestros amigos políticos, carecen de todo fundamento.

— Continuaban en Málaga las prisiones de personas que habian tomado parte en los trastornos. Tanto en aquella capital como en otras; dicen los periódicos ministeriales que se han hecho descubrimientos muy importantes.

— Al *Correo de Madrid* dicen en carta de Málaga lo siguiente:

« Toda la población ha quedado hoy desarmada; se han hecho varias prisiones, y nueve individuos de los mas comprometidos han sido condenados por el consejo de guerra á ser pasados por las armas, cuya sentencia no se llevará á efecto hasta la aprobación del capitán general, que está en Granada. Dicese que el consejo de guerra dictará todavía algunas sentencias á pena capital.

El marques del Duero, una vez restablecida la tranquilidad, había salido para sus posesiones del campo.

— La prensa que se dice religiosa y monárquica pura, ha llevado muy á mal las noticias que parecen recibidas de Roma, favorables al reconocimiento de las ventas de bienes de la iglesia consumadas con arreglo á la ley de desamortización.

El argumento de nuestros colegas es que si la santa sede reconoce por tercera ó segunda vez los hechos consumados,

todas las garantías para el día de mañana son completamente inútiles.

Aceptamos el argumento en toda su fuerza, ¿pero creen nuestros colegas que una devolución casi imposible é irritante garantizaría mas los verdaderos intereses de la iglesia?

El año 1823 no impidió que viniera 1836, y todo el mundo sabe lo que aconteció con los bienes de mayorazgos y de conventos.

La sabiduría de los gobiernos estriba en saber prevenir las revoluciones, no en anular lo que es superior á la voluntad de los hombres: los acontecimientos.

— Todo el día de ayer han circulado rumores de que el gobierno pensaba desterrar de esta corte á algunos generales y otras varias personas de distinción. Tambien han circulado rumores de que habian tenido lugar algunas prisiones de personas conocidas. Estas noticias, segun nuestros informes, no tienen el menor fundamento.

Los enemigos de la situación son los que propalan estas y otras noticias, con objeto esclusivo de tener en continua agitación la opinión pública.

— Supónese por el *Faro* que el Consejo Real se ocupara inmediatamente, en sesiones extraordinarias, de la revisión de sus reglamentos y de las varias disposiciones que rigen su sistema de proceder en la vía puramente consultiva y en la contenciosa, para proponer al gobierno las reformas que ha hecho necesarias la experiencia en uno y en otro concepto.

Hoy parece que deben comenzar las sesiones del Consejo.

— Decíase anoche que hoy debería quedar firmado el decreto restableciendo las puertas y consumos.

— La autoridad civil de Madrid ha sorprendido ayer varios depósitos de armas.

— Leemos ayer en la *España*:

« El señor duque de Valencia estuvo ayer, acompañado del capitán general, del intendente del distrito y del director subinspector de Ingenieros, á visitar el cuartel de Artillería, en el Retiro, y el del Pósito, donde está alojado el regimiento de Ingenieros. El señor presidente del Consejo recorrió todas las cuadras y demas dependencias, examinando con detenimiento su estado y distribución, indicando, con la experiencia propia de quien tanto ha visto en la materia, así en España como en el extranjero, las mejoras que seria conveniente hacer, y retirándose muy satisfecho del orden y aseo en que lo encontró todo á pesar de los defectos capitales que para acuartelamiento de tropas presentan los edificios. Hoy continuará la visita de cuarteles por los de San Mateo y del Saldado. »

— La *Revista Militar* se despide ayer de sus suscritores, manifestando entre cosas lo siguiente:

« Segun las disposiciones dictadas por el ministerio de la guerra, la lectura de *La Revista Militar* no es tampoco conveniente á las clases del ejército. »

Por nuestra parte sentimos la desaparición de un colega tan competente en las materias á que se consagraba.

En un mes han desaparecido los periódicos siguientes de la oposición: *La Nación*, *Las Cortes*, *La Asociación* y *La Revista*.

— El *Católico* insiste en su opinión sobre la venta de bienes nacionales. Cree que si los bienes de los conventos se vendieron mal en 1836; fué porque se habian devuelto á sus primitivos poseedores en 1823, y opina por lo mismo que si ahora se imitase aquel proceder no habría compradores en una nueva revolución. Esta es una grande equivocación en nuestro concepto. Lo que sucedería es que, como en 1836, se volvería á vender mal y nada ganaria en ello el estado perdiendo lo mismo la iglesia. Por lo demas, aplaudimos que *El Católico*, dando pruebas de sus sentimientos religiosos, esté dispuesto á aceptar resignado la resolución que en su sabiduría adopte la santa sede.

— Nuestros lectores verán con interes la enumeración de las fuerzas militares de que puede disponer el gobierno español en sus posesiones ultramarinas.

En la isla de Cuba tenemos 49 batallones de infantería de tropas veteranas; dos regimientos de caballería de lanceros, cada uno de cuatro escuadrones con 598 hombres, y otros cuatro escuadrones sueltos de 151 hombres cada uno; un regimiento de artillería de dos brigadas con cinco baterías cada una, una brigada maniobrera con cinco baterías de montaña y una compañía de obreros en la Habana, y un batallón de obreros ingenieros. Hay además *Milicias disciplinadas y urbanas* de antigua creación, que se componen de cinco batallones y dos compañías de infantería; dos regimientos de caballería, el uno de cuatro escuadrones y el otro de dos, y ocho escuadrones rurales, cada uno de tres compañías de 70 plazas. En los casos de necesidad (como

ha sucedido en las invasiones de filibusteros) el capitán general organiza fuerzas de paisanos.

En Puerto-Rico existen 3 batallones peninsulares; 6 de milicias disciplinadas; 2 de urbanos; un regimiento de caballería y una brigada de artillería de cuatro baterías, y media compañía de obreros.

Y en Filipinas se cuentan 9 batallones de tropas veteranas; un regimiento de caballería y dos brigadas de artillería, la una de siete baterías (una de ellas de caballo,) y una compañía de obreros. En Manila están organizadas cuatro compañías de urbanos europeos, sin número fijo de plazas.

Noticias extranjeras.

De una correspondencia financiera de la *Independencia belga*, fechada en París el 15 de noviembre, tomamos lo siguiente:

«El banco de Francia acaba de publicar, insinuando su costumbre mensual, el estado de su situación el día 13 de los corrientes. Merced á las compras de materias de oro y plata que han exigido, desde el estado anterior, un desembolso de 635,503 fr. á título primas, y á los infinitos reembolsos que se han efectuado por los anticipos que este establecimiento habia hecho sobre depósito de valores, sus existencias solo presentan una disminucion de tres millones, ascediendo en la actualidad á 163 millones por una circulación de 595. Esta situación, aunque no está suficientemente despejada, es sin disputa menos tirante. Aparte de los 59 millones que durante el mes han devuelto al Banco los que al préstamo los habian recibido, figuran todavía 83 millones en la cuenta de los anticipos pero gran parte de esta suma se espera no tardará en ingresar en las cajas de la calle de Vrillière.

Con todo, el Banco parece estar resuelto á no tomar parte alguna en lo sucesivo en las operaciones de especulación, pero si no suprime por completo los anticipos sobre depósitos de valores, no reservando este beneficio sino para los comerciantes que necesiten préstamos para pocos dias, tampoco ceptará operaciones de cuantía, ni operaciones para larga fecha. Mas ventajoso hubiera sido seguramente el que semejante acuerdo hubiese sido tomado al principio de los préstamos sobre valores, tanto para los especuladores que sin el apoyo poderoso del Banco no hubieran tenido fuerzas para comprometerse inconsideradamente, como para el crédito público que ningún beneficio debía reportar de una alza que debía ser seguida de una reacción tan violenta.

Apuntaban, hace ocho dias, algunos guarismos que prueban que los precios de la mayor parte de las acciones de los caminos de hierro son todavía mas altos que los que cotizábamos un año atrás, cuando los ingresos de estos caminos estaban en todo su apogeo. Pues bien, hemos llegado ya, debido á los excesos á que se entregaron los especuladores desde primeros de año; á considerar la elevacion de estos precios como funesta, y como crítica una situación que vuelve á un estado normal. Por esta razón continuaré clamando contra las ilusiones y combatiendo, siempre que lo juzgue exagerado, un optimismo que tantos perjuicios nos ha causado. Con energía y moderacion se despejará nuestra situación financiera.

En efecto, nadie debe dudar de los inagotables recursos de la Francia; tampoco pueden negarse por mas tiempo los beneficios que ha producido la industria de los caminos de hierro, ni los que en lo sucesivo debe producir; pero es preciso saber dar tiempo á estos recursos para que produzcan en vez de emplearlos de antemano; es menester esperar los beneficios sin exagerarlos anticipadamente.

El gobierno parece estar decidido á mantener los negocios en esta senda para no verse en el caso de suspender, como el año pasado, todas las nuevas empresas; quiere vigilar los llamamientos que se hagan á los capitales durante el año 1857. Francia realiza cada año economías de consideracion, y en un tiempo dado podra atenderse con ellas á todos los trabajos empezados; se trata pues únicamente de que estos se pongan en relacion con aquellos.

El ministro de obras públicas ha pedido al efecto, según se me ha dicho, á cada una de las compañías de caminos de hierro el estado de los trabajos que debe ejecutar por sí en el decurso del año entrante, junto con el de las sumas necesarias para la ejecución de estos trabajos, pareciendo que la rivalidad que por de pronto ha entrado entre ellas ha consistido en cual se mostraria mas solícita y en consecuencia mas exigente. El total de las cantidades reclamadas ascendió de súbito á 600 millones en cifras redondas, pero con las observaciones del ministro se redujo el guarismo á 500, luego á 400, cerrando por último á 300 millones, cuya cifra fué

definitivamente admitida y autorizadas las compañías para procurarse recursos hasta alcanzarla.

También parece haberse entablado de nuevo la cuestión sobre las acciones y las obligaciones, y en fin, sino estoy mal informado, han prevalecido otra vez estas últimas á pesar de la mala disposición que habia en su favor, pues la mayor parte de las compañías no han perdido todavía el derecho de emisiones de este género que se les concedió por el acta de su creacion.

El Consejo de Estado, consultado al efecto, ha dirigido la cuestión, según se dice, en una de las últimas sesiones de esta semana.

París 20 de noviembre.

El duque de Osuna ha salido hoy de París para San Petersburgo.

Ayer hubo en la embajada española un gran banquete con motivo de los dias de la reina Isabel.

Se ha logrado poner presos á algunos individuos que por la noche fijaban pasquines sediciosos y habian escapado hasta ahora á las pesquisas de la autoridad.

No son ciertos los rumores sobre el enlace de la gran duquesa María, viuda del duque de Lerechtenberg, con el rey de Cerdeña.

— Los partes de Constantinopla anuncian que Aali-Bajá, el ex gran-visir, consiente en volverse á encargar de la cartera de negocios extranjeros que tenia confiada en el anterior gabinete, lo que induce á creer que la subida al poder de Reschid, no constituye un cambio en provecho esclusivo de la influencia inglesa, sino que el nuevo visir se propone seguir una política de conciliación con respecto á las potencias extranjeras.

Tal vez en la formación del nuevo ministerio habrian influido las representaciones elevadas, según se dice, por los embajadores francés y ruso á Reschid-Bajá con motivo de la ocupacion de los Principados y del mar Negro.

AMÉRICA.—Leemos en un periódico extranjero:

Los avisos de la Habana del 20 de octubre dicen que en aquella isla reinaba gran animación con motivo de una demostración de la flota española contra Veracruz, demostración de que se esperaba el mayor éxito.

El 17 de octubre zarpó de la Habana un buque de guerra cargado de municiones y de otros materiales de guerra para Santo Domingo, donde se aguardaba una sublevación próxima en aquella república.

AUSTRIA.—La *Gaceta de Colonia* publica los siguientes detalles sobre la nueva amnistía que debe dar el emperador Francisco José con motivo de su permanencia en Italia:

Según el decreto de 8 de febrero último, debian venderse los bienes confiscados cuyos propietarios no hubiesen presentado una solicitud de gracia durante el año, y el precio debía enviarse al refugiado ó conservarse hasta su muerte por sus herederos, á elección del ministro.

La nueva amnistía modifica así esta disposición: se devolverán sus bienes á una parte de los refugiados que no han presentado solicitud, con la condición de que desde su destierro no se hayan asociado á los planes del partido revolucionario. El conde Radetzki ha enviado también la lista de todas las personas á cuyas demandas no se ha creído conveniente acceder hasta ahora. Estas personas serán completamente amnistiadas. Las órdenes de espulsión dadas contra los emigrados que han regresado sin autorización se anularán, y se suspenderán los procedimientos intentados contra ellos.

— La *Gaceta de Viena* publica un tratado entre el Austria y la Cerdeña, relativo á la union de dos vías férreas, la una sarda y la otra austriaca, de Milan á Buffalova por una parte, y de Buffalova á Novara por otra.

RUSIA.—Escriben de Varsovia con fecha 11 de noviembre:

Entre las varias concesiones de que es deudora la Polonia al nuevo reinado del emperador Alejandro II, figura en primer término, la mucha mayor libertad concedida á las producciones del pensamiento y del espíritu humano.

La censura imperial, otras veces tan severa, no solo sobre todo lo que se imprimía en el reino, sino también sobre lo que se introducía del extranjero ha mitigado mucho sus rigores. Muchas nuevas obras se han publicado, y se venden públicamente; estas obras tratan muchas cuestiones de utilidad pública; ellas indican á la administración las necesidades materiales del país y los medios de mejorar la suerte de la clase obrera de las ciudades y del campo.

Nuestros periódicos y los de Rusia discuten actualmente las grandes cuestiones materiales que están al orden del día; y se observa con placer que en los círculos, cafés, y en todas las reuniones públicas, se leen los periódicos extranjeros particularmente los de Alemania y de Francia, y raras veces

se ve que se han borrado algunas líneas para que no vieran la luz pública.

Desde la conclusión de la paz de París, muchos cuerpos de tropa rusa de infantería y caballería que ocupaban la Polonia han salido de este punto para regresar al interior del imperio, sin embargo, la guarnición de Varsovia y la de las plazas fuertes contiguas á las fronteras austriacas de la Galitzia, continúan bajo pie de guerra. Las demás fronteras, principalmente la de Prusia, están débilmente guardadas. Se habla vagamente de la llegada de algunos cuerpos del ejército ruso para completar las divisiones.

— Escriben de París con fecha 18 de noviembre:

El general Dafour debe salir de París á fines de esta semana. Se cree que las cuestiones relativas al asunto de Neuchatel están en vías de arreglo.

Se anuncia que la gran duquesa María viuda del duque de Leuchtenberg, se halla en cinta. Esta princesa á la que los novelistas habian tratado de casar con el rey Victor-Emanuel, se ha casado secretamente hace algun tiempo con un oficial superior ruso.

Entre los principales personajes amnistiados últimamente por el rey de Nápoles figura el duque de Seradifallo. Este caballero uno de los mas condecorados de Europa, al expresar su gratitud al rey Fernando por la gracia que acaba de concederle, añadió que S. M. llegaría al colmo de la bondad si le concediese la cruz de San Genaro una de las primeras de Nápoles y la única que falta á su colección.

Como duque, replicó Fernando, me pedis la cruz de San Genaro cuando os he cubierto de condecoraciones desde la cabeza hasta la cintura, y en verdad yo no puedo otorgársela porque no sabrais donde colocarla. Semejante anécdota es el objeto de todas las conversaciones de Nápoles, y se cita como una prueba del buen humor del rey Fernando, y bajo este punto de vista os la reproduco.

CHINA.—Un periódico da noticias de cierto interés sobre la China, y favorables á los insurgentes. Parece que el ejército del pretendiente, que ha conservado su cuartel general en Nankin, ha alcanzado muchas victorias sobre el ejército imperial, y que todas las tropas tártaras se han concentrado en las cercanías de Pekin para defender la capital. En cuanto á las diversas provincias del imperio, reina en ellas completa anarquía. La mayor parte de los comerciantes europeos que residen en China parecen convencidos de que la dinastía tártara ya no se halla en estado de resistir por mas tiempo á los peligros que la amenazan, y preven el próximo triunfo de los rebeldes. Los periódicos ingleses que se publican en Hong-Kong, Caton, y Shang-hái, son de la misma opinión.

Valores de los caminos de hierro en Francia.

Leemos lo siguiente en un periódico de París de 14 del actual.

«La *Presse* inserta en uno de sus últimos números la siguiente tabla para manifestar la baja que han experimentado las acciones de caminos de hierro durante los seis últimos meses. Debe tenerse presente, sin embargo, que, á consecuencia de los inmensos capitales empleados en esta clase de empresas, la mas ligera variación producida en el mercado, según la importancia de este, aumenta ó disminuye la suma total de pérdida á proporcion, y que por esta razón este total ha disminuido mucho con la alza que han tenido de dos dias á esta parte. Cualquiera que sea la comparación que se establezca entre el período actual y el de seis meses atrás, resulta una considerable baja en el valor de las acciones, á pesar de que la balanza es de mucho mas favorable al período presente, cuando se coteja con los precios corrientes de hace doce meses.

	Precios en mayo.	Precios en 10 de noviembre.	Baja.	Disminución en el capital en acciones.
Norte . . .	4,180	860	320	128.000,000 fr.
Occidente . . .	390	760	230	69.000,000 »
Orleans . . .	4,495	4,165	330	99.000,000 »
Estramburgo . . .	1,013	775	260	65.000,000 »
Idem nuevo . . .	925	690	235	58.750,000 »
Lion . . .	4,560	4,190	370	98.050,000 »
Ginebra . . .	865	635	200	16.000,000 »
Mediterráneo . . .	4,850	4,505	345	31.050,000 »
Sur . . .	830	640	190	25.460,000 »
Idem antiguo . . .	750	665	85	3.350,000 »
Gran central . . .	750	540	210	37.800,000 »
San Rambert . . .	725	550	175	8.750,000 »
Besieres . . .	670	485	185	6.660,000 »
Ardenes . . .	685	500	185	7.770,000 »

Total de disminucion en seis meses, 651.640,000 fr.

PALMA.

Ayer llegó á esta ciudad con el vapor *Rey don Jaime I*, el Exmo. Sr. don José María Marchessi, nombrado Capitan general de estas islas. Tenemos los mejores antecedentes de este distinguido y bizarro militar, y no dudamos por lo mismo que sabrá conquistarse las simpatías de los leales y pacíficos mallorquines. Nos limitamos por hoy á darle la mas cordial y respetuosa bienvenida.

S. M. la Reina en 11 del actual hizo merced de una encomienda de la Real y distinguida orden de Carlos III al Sr. don Julio Cabarrús y Lesseps, Consul de Francia en estas islas. Felicitamos á nuestro simpático amigo por haber obtenido de nuestra Soberana tan honrosa como merecida distincion.

Revista de periódicos.

(De anteayer.)

El *Diario* trae la revista de sus cólegas de Palma. El *Genio* publica el comunicado de la Sra. Viuda de Pericás é hijos. El *Balear* no contiene ningun escrito de redaccion.

(De ayer.)

El *Diario* al dar cuenta de la llegada del Exmo. Sr. Capitan general D. José María Marchessi se espresa de esta manera:

«Las noticias que tenemos de su apacible trato, brillantes prendas y honrosos antecedentes nos hacen esperar que su mando ha de ser sumamente grato para estos pacíficos habitantes. Dámosle la mas cordial bienvenida.»

Trae despues nuestro cofrade la revista de costumbre. El *Propagador Balear* elogia lo mismo que el *Diario* al Exmo. Sr. Capitan general.

El *Balear* habla de la llegada de la nueva autoridad militar y de los 30,000 duros para la tesorería de provincia.

El *Genio* nada inserta de redaccion.

Boletín oficial.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitan del regimiento infantería de Luchana, D. Mateo Carrion.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 21 del actual.

Premios.	Pesos fuertes.
8,823.	50.
9,973.	50.
17,597.	50.
21,976.	50.
24,243.	50.
23,232.	50.
27,102.	2,000.
27,104.	50.
27,110.	50.

Palma 26 de noviembre de 1856.—J. M.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN JAIME DE LA MARCA, CONFESOR.

Fué natural de Monte Prandono de la diócesis de Asculi. Despues de haber estudiado algunas artes, quiso retirarse á la Cartuja; pero el Señor le llamó á la orden de los menores, en la que á invitacion de su maestro san Ber-

(4)
nardino de Sena se empleó en la propagacion de la fe, llegando á bautizar 200,000 infieles y reducir al gremio de la Iglesia un número considerable de hereges. Sus sermones eran tan eficaces que los emperadores, reyes y príncipes deseaban que ejerciera en sus estados el ministerio de la divina palabra. Martino V y otros pontífices le eligieron para exterminar los hereges flagerantes, maniqueos, husitas y demas sectas que infestaban la Italia y reinos circunvecinos. Llamado á Nápoles por Sixto IV, acabó allí su apostólica carrera en este dia del año 1476.

Boletín comercial.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 26.

De Cagliari en 12 dias polacra goleta *Trinidad*, de 128 ton., cap. D. Antonio Benazar, con 8 mar., habas y efectos.

De Cádiz en 14 dias id. *Soledad*, de 75 ton., cap. don Gabriel Oliver, con 7 mar. y barrilla.

De Barcelona en 12 horas vapor *Rey D. Jaime I*, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 21 mar., 157 pas, balija y efectos.

De Alicante en 5 dias polacra goleta sarda *Visitacion*, de 49 ton., cap. D. José Narciso Pinetta, con 7 mar., vino é id.

De Argel en 5 dias laud S. Pablo, de 20 ton., patron Pascual Ferrer, con 5 mar., 4 pas. y lastre.

DESPACHADAS.

Dia 26.

Para Barcelona balandra *Alerta*, de 71 ton., pat. Nicolas Compañy, con 8 mar., garbanzos y efectos.

Para Marsella laud S. Antonio, de 67 ton., pat. Nicolas Compañy, con 8 mar. y almendron.

Para Liorna polacra goleta sarda *Visitacion*, de 49 ton., cap. D. José Narciso Pinetta, con 7 mar. y vino.

Para Cagliari goleta *Nena*, de 105 ton., pat. Guillermo Palmer, con 7 mar. y lastre.

Para Almeria místico *Dominguito*, de 85 ton., patron Francisco Juan Manzano, con 8 mar., id.

Para Barcelona vapor *Mallorquin*, de 211 ton., capitan D. Antonio Balaguer, con 48 mar., 64 pas. balija y efectos.



EL BARCELONES

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER.

Saldrá de este puerto para el de Iviza y Valencia, el juéves 27 del que corre á las diez en punto de la noche con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros á los precios avisados. Se despacha en la calle de la porteria de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Boletín de anuncios.

INTERESANTÍSIMO.

A las bellas palmesanas.

Por el *Mallorquin* se acaba de recibir otro nuevo y brillante surtido de Pañuelería bordada en crespon de la China, siendo sus precios desde 8, 12, 14 duros etc. hasta las ricas clases de 38, 45, 60, 70 y 100 duros cada pañuelo. El depósito se encuentra en la Fonda de las cuatro Naciones á la izquierda.

Importante.

En la tienda de Catalanes del Borne número 33 acaban de recibirse

Trages de lana y sedá á precios equitativos. Pañuelos de lana de todas clases y tamaños, desde 9 rs. á 300 rs. uno. Lanas para vestidos de seis palmos de ancho á 2 rs. palmo. Enaguas de mirinaques blancas á 12 rs. el corte. Indianas superiores de colores firmes, 5 cuartos palmo. Guantes de Castor á 7 rs. par. Ademas un surtido de géneros de diferentes clases, á precios sumamente arreglados.

CALENDARIO

ASTRONÓMICO, RELIGIOSO Y RECREATIVO

DE LAS ISLAS BALEARES

Mallorca Menorca é Ibiza para 1857.

Contiene lo siguiente.—De los dias.—De los años.—De las eras.—De la luna.—De las epactas.—Del cielo solar.—Letra dominical é indiccion romana.—De la letra del martirio romano.—Pronóstico del tiempo.—Fiestas movibles.—Cuatro témporas.—Dias en que se saca ánima.—Eclipses de sol y de luna.—Mareas.—Vigilias y abstinencias.—Mercados.—Ferias.—Calendario.

Y ademas historia de todos.—Brestidigitacion.—El club de los gorriones.—Un tocador de violin.—La flamenca.—Árabes españoles.—Un perro.—La batata de China.—Fenómeno en los gusanos de seda.—Val-Doncel, leyenda.—Un pastel y una carta.—Hoy por tí y mañana para mí.

Se vende á dos sueldos en la librería de Pedro José García.

En la tienda de la viuda de Umbert, *Cadena de Cort*, número 7, se halla de venta

MAPA

DE LA ISLA DE MALLORCA,

SACADO EN ESCALA MENOR DEL QUE PUBLICO EL EMINENTÍSIMO SR. CARDENAL DESPUIG.

Precio:—En papel 20 rs.; con marco y barniz 48.

PLANO Y VISTA MARÍTIMA

DE LA CIUDAD DE

PALMA DE MALLORCA.

Véndese á 8 rs. vn.

Ademas hay un variado surtido de estampas de diferentes tamaños, de los santos de mayor devocion.

Como tambien se encontrará papel ondulado frances, y varios objetos de escritorio; de lo que se espere á un precio módico.

Teatro del Circulo.

Para hoy.—Funcion 86.

La ópera en tres actos del maestro Verdi titulada LA TRAVIATA

Para mañana.—Funcion 87.

El drama en tres actos y en verso de D. Angel María Dacarsete, titulado MAGDALENA.

Dando fin con el baile

La fiesta en la aldea.

A las siete.

AVISO: Los abonados á las funciones teatrales podrán pasar á recoger sus respectivas entradas de la 4.ª treintena desde el dia 28 del actual.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA.

Á CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.